





EDICIÓN

Lumagorri Heterosexismoaren aurkako taldea
Elkartea

DATOS

Datos recogidas por la Red Transbollomaria de
Gasteiz

COLABORACIÓN

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Departamento de Igualdad

INFORME SOBRE
AGRESIONES A LA
DIVERSIDAD SEXUAL Y
DE GENERO EN GASTEIZ

ABRIL 2017 - ABRIL 2018

GLOSARIO

«**Discriminación directa**»: Hay discriminación directa cuando una persona ha sido, sea o pueda ser tratada de modo menos favorable que otra en situación análoga o comparable por motivos de orientación sexual, expresión o identidad de género o pertenencia a grupo familiar.

«**Discriminación indirecta**»: Hay discriminación indirecta cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros puedan ocasionar una desventaja particular a personas por motivos de orientación sexual, expresión o identidad de género o pertenencia a grupo familiar.

«**Discriminación múltiple**»: Hay discriminación múltiple cuando además de discriminación por motivo de orientación sexual, expresión o identidad de género o pertenencia a grupo familiar, una persona sufre conjuntamente discriminación por otros motivos recogidos en la legislación internacional o nacional. Específicamente se tendrá en cuenta que a la posible discriminación por expresión, identidad de género, orientación afectivo-sexual o pertenencia a grupo familiar se pueda sumar la pertenencia a colectivos como inmigrantes, pueblo gitano u otros.

«**Discriminación por asociación**»: Hay discriminación por asociación cuando una persona es objeto de discriminación como consecuencia de su relación con una persona, un grupo o familia LGTBI.

«**Discriminación por error**»: Situación en la que una persona o un grupo de personas son objeto de discriminación por orientación sexual, identidad de género o expresión de género como consecuencia de una apreciación errónea.

«**Acoso discriminatorio**»: Será acoso discriminatorio cualquier comportamiento o conducta que, por razones de orientación sexual, expresión o identidad de género, o pertenencia a grupo familiar, se realice con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad o de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, ofensivo o segregado.

«**Represalia discriminatoria**»: Trato adverso o efecto negativo que se produce contra una persona como consecuencia de la presentación de una queja, una reclamación, una denuncia, una demanda o un recurso, de cualquier tipo, destinado a evitar, disminuir o denunciar la discriminación o el acoso al que está

sometida o ha sido sometida.

«Victimización secundaria»: Se considera victimización secundaria al perjuicio añadido causado a las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, transgénero e intersexuales que, siendo víctimas de discriminación, acoso o represalia, sufren las consecuencias adicionales de la mala o inadecuada atención por parte de los organismos responsables administrativos, instituciones de salud, policía o cualquier agente implicado. Y también por la actuación de otros agentes implicados.

«Violencia intragénero»: Se considerará violencia intragénero los actos de violencia que, como manifestación de la situación de desigualdad y las relaciones de poder entre los miembros de una pareja sentimental del mismo sexo, se ejerce sobre quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellos por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia, actos de violencia que afectan a la integridad física, integridad psíquica, integridad moral o la vida de uno de los miembros de la pareja.

«Violencia de género»: Aquella ejercida por un hombre contra una mujer para discriminarla y seguir manteniendo su histórica posición de ventaja y desigualdad sobre la misma.

«Delito leve de vejaciones»: Infracción consistente en amenazar, perseguir, perjudicar o hacer sufrir alguna.

«Bullying»: Cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes de forma reiterada.

«Cruising»: Espacios de ocio y esparcimiento para encuentros sexuales, principalmente utilizado entre el colectivo gay.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

3. CONTEXTO ACTUAL

4. METODOLOGÍA

5. ANÁLISIS DE LOS DATOS

6. IMPACTO EN LOS MEDIOS Y ACCIONES DE RESPUESTA

7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

8. RECOMENDACIONES

9. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la situación de los Delitos de Odio por orientación sexual e identidad de género (OSIG) registrados por la Red Transbollomarka de Gasteiz durante el año 2017. Este informe es el primero que se realiza en este ámbito en el municipio de Vitoria-Gasteiz y pone de manifiesto la necesidad de la puesta en marcha de un Observatorio Local contra los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género.

El año 2017 ha sido especialmente grave respecto a las agresiones al colectivo LGTBI en nuestro municipio. Si bien es cierto que, al ser el primer informe de este tipo que se realiza, no contamos con antecedentes, podemos afirmar que la necesidad de la puesta en marcha de una respuesta local organizada a las agresiones responde a una situación excepcional que, si se daba anteriormente, no se había detectado.

Aunque el punto de inflexión fueron las sucesivas agresiones a varones homosexuales en un espacio muy determinado de la ciudad, la recapitulación de agresiones ha sacado a la luz una situación que ya sospechábamos, el odio hacia las personas LGTBI sigue muy presente en nuestra sociedad.

Como veremos a lo largo del informe, muchas de las agresiones que afectan a las personas que no cumplen con la norma heterosexual y con el binarismo de género impuesto son difíciles de detectar ya que los niveles del odio son múltiples y, a menudo, solo se reflejan públicamente los casos más graves: asesinatos, agresiones físicas o declaraciones públicas de odio.

La experiencia acumulada durante el último año y **las conclusiones extraídas vuelven a reflejar la necesidad de un Observatorio Local contra los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género que sea capaz de aproximarse a la realidad que sufren las personas LGTBI en nuestro municipio.**

Más allá de los delitos recogidos en el Código Penal y en las diferentes Leyes y Reglamentos, en el presente informe se reflejan todo tipo de incidentes por orientación sexual e identidad de género registrados en 2017.

2. OBJETIVOS

Este informe nace con la voluntad de continuidad a través de un Observatorio Local contra los delitos de odio por OSIG para cubrir un espacio que está descuidado en nuestra sociedad. **Se están produciendo agresiones a personas por su orientación sexual e identidad de género que no llegan a las instituciones ni a los juzgados.** Prueba de ello es el pequeño número de denuncias que vienen reflejándose en los dos últimos años sobre delitos de odio al colectivo LGTBI que publica el Ministerio del Interior. Además, **iniciativas ya puestas en marcha desde las instituciones vascas, como el servicio Berdindu, no están cubriendo este espacio en nuestra ciudad.** Hemos de tener en cuenta que en multitud de ocasiones, las víctimas aún siguen teniendo mucho miedo, recelo y desconfianza a acudir a las instituciones porque desconocen cuál va a ser la reacción que pueden encontrar al ir a contar su caso.

Asumimos desde la experiencia propia y ajena que :

- El colectivo LGTBI acepta las agresiones en un gran porcentaje, incluso pensando que es legítimo que se nos agreda física o verbalmente..
- El colectivo LGTBI ha estado muy oculto en la sociedad y de hecho, sigue habiendo una gran invisibilidad.

Nuestro primer objetivo es transmitir a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales que las agresiones no son aceptables bajo ningún concepto y es fundamental su registro y denuncia pública. **Ninguna agresión sin respuesta.**

Nuestro segundo objetivo es garantizar un marco adecuado para que cualquier persona sea capaz de identificar una agresión por OSIG y conozca los mecanismos para informar y denunciar. Para ello, resulta fundamental insistir en la necesidad de visibilizarse, porque el armario es otra forma de agresión social que debemos erradicar.

3. CONTEXTO ACTUAL

De los Delitos de Odio y su contabilización.

Un Delito de Odio, según la OSCE, se define como cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima, el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo. Un grupo debe estar basado en una característica común de sus miembros, como su raza real o perceptiva, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar.

Debemos distinguir los Delitos de Odio tal y como se reconocen en la legislación penal de los incidentes por homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia que son incidentes de insultos, amenazas, ridiculización, robo/hurto, agresión física o denegación de un servicio que se considere motivado por los prejuicios o el odio a la orientación sexual o la identidad de género, según criterio o bien de la víctima o bien de un tercero, o de un testigo o alguna persona a la que la víctima le haya contado el incidente.

Es muy importante destacar que **no todos los incidentes están recogidos en la legislación como Delitos de Odio y, por tanto, no todos los tipos de agresiones son contabilizadas por las administraciones.** Es fundamental entender este punto para interpretar la discordancia entre los resultados de agresiones recogidos por las asociaciones y movimientos de los recogidos por los organismos oficiales de las administraciones públicas.

En 2006, en respuesta a patrones bien documentados de abusos dirigidos en contra de las personas por su orientación sexual e identidad de género, real o percibida, un distinguido grupo de expertas en Derechos humanos de distintas regiones y diversa formación se reunió en Yogyakarta, Indonesia, para delinear



unos principios internacionales relacionados con la orientación sexual y la identidad de género. El resultado de esta reunión fueron los Principios de Yogyakarta, una serie de principios legales internacionales sobre la orientación sexual, la identidad de género y el

derecho internacional que comprenden estándares que todos los Estados deben cumplir. Estos principios no han sido adoptados por los Estados en un tratado, y por tanto todavía no constituyen, por sí mismos, un instrumento vinculante del Derecho internacional de los Derechos humanos.

Del origen del odio por orientación sexual e identidad de género

La aproximación al odio por orientación sexual e identidad de género solo se entiende desde una perspectiva interseccional y feminista. No podemos entender el machismo y la LGTBIfobia como compartimentos estancos sino que el análisis debe ser vasos comunicantes, como una opresión ejercida por el sistema patriarcal establecido en la sociedad.

Actualmente, la cultura machista establece un sistema genérico binario, “hombre” y “mujer” que, por un lado, castiga y expulsa cualquier identidad no reconocida en ese binarismo y, por otro lado, somete a la “mujer” al “hombre ya que esta categoría es la que sitúa en la cúspide de la jerarquía social. Además, la relación entre ambas, desde el punto de vista machista, solo se entiende bajo la norma de la heterosexualidad donde cualquier disidencia es penalizada.

Además del sistema sexo-género establecido, existen múltiples opresiones que se añaden a esta ecuación en función de la clase social, el origen, la pertenencia a un grupo o la capacidad económica. Así, se nos dibuja una sociedad en la que **el “hombre” adinerado, blanco y heterosexual ocupa una posición de poder que somete y oprime a las categorías que se encuentra en niveles inferiores.**

Desde este punto de vista, las reivindicaciones feministas y la lucha contra el heterosexismo deben encontrar un enemigo común, origen de sus opresiones.

Como articulación política de respuesta se establecen diferentes categorías que están constantemente en cuestión ya que no se ajustan a la realidad social pero sí sirven como herramienta política para la erradicación del patriarcado. Conceptos como las propias siglas LGTBI, muy cuestionadas en el activismo, no hacen sino categorizar en unos vasos estancos la identidad de un amplísimo abanico de personas. Compartimos estas categorías como una aproximación política de lucha para alcanzar los objetivos, pero no como una representación de un grupo de personas muy diverso y complejo.

De la invisibilidad de las personas LGTBI

Previamente al análisis, debemos incidir en que la invisibilidad es el mayor reto que debemos afrontar y superar las personas LGTBI, también en Vitoria-Gasteiz. Según la encuesta a las personas LGBT en la Unión Europea (2013) de la Agencia de los Derechos Fundamentales, un 48 % muestran abiertamente su condición de LGBT a los miembros de su familia, y un 28 % no se lo ha comunicado a nadie o sólo a unos pocos amigos. Sólo un 21 % se muestran como son ante compañeros de trabajo o de estudios. Casi la mitad de los encuestados consideran que la utilización de expresiones ofensivas sobre las personas LGBT por parte de los políticos está generalizada en sus países de residencia. Dos terceras partes procuran no ir de la mano de su pareja del mismo sexo en público por temor a ser agredidos, amenazados o acosados por ello. Esta proporción es de tres cuartas partes entre los encuestados varones gays o bisexuales. El 50% de todos los encuestados evitan ciertos lugares por miedo a ser agredidos, amenazados o acosados por ser LGBT. Esto es aplicable en particular al transporte público, a la calle u otros lugares públicos, y a los edificios públicos.

La invisibilidad sigue utilizándose como herramienta de autodefensa también en Vitoria-Gasteiz. A pesar de que vivimos en un espacio que es mucho más amable que otros lugares donde todavía se persigue con penas de prisión, incluso pena de muerte, la homosexualidad, la cultura machista intrincada en nuestra sociedad hace que el miedo a salir del armario permanezca muy vigente. Quizás deberíamos destacar la existencia de una disociación según el contexto. Actualmente muchas personas LGTBI son visibles según el tipo de ámbito en el que se encuentren (familia, amistades, espacios privados), pero lo que sí es claro, que se une al miedo a denunciar las agresiones, es que **la completa visibilidad aún es una excepción dentro del colectivo.**

Del rechazo a denunciar

Las agresiones contabilizadas por las asociaciones y movimientos LGTBI siempre son superiores a los datos oficiales ya que, en la mayoría de los casos, las personas que han sufrido una agresión deciden no interponer denuncia.

Según la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, un 90% de los delitos no se denuncian, por lo que es muy importante rescatar todos esos casos en los que se ha atacado nuestra dignidad y están siendo ignorados. Así lo constatamos al comprobar que ningún caso de los que figuran en nuestro conocimiento había

llegado a la Fiscalía alavesa.

La decisión de no denunciar es compleja y puede atender a múltiples razones aunque las más frecuentes son mantener la invisibilidad ante el círculo de familiares y amistades, evitar represalias en el ámbito laboral, familiar y social o preferencia por no iniciar un proceso judicial poco agradable.

De los problemas para detectar agresiones

En numerosas ocasiones, ante una agresión física se da la circunstancia que la persona agredida acude a los servicios sanitarios que efectúan un parte de lesiones pero que, ante la no información por parte de la víctima de un componente de odio en la agresión, se tramita como una agresión sin agravante de odio. Esta circunstancia hace más complicado aún la detección de los delitos de odio por OSIG ya que no se activa ningún protocolo como sí ocurre ante casos de sospecha de agresiones machistas.

Debemos destacar que las personas LGTBI en su mayor parte son el principal objeto de los delitos de odio por orientación sexual o identidad de género. Sin embargo, también se dan casos de discriminación por error, es decir actuaciones de cariño o afecto entre personas del mismo sexo que no necesariamente tienen que ser LGTBI y que, sin embargo, son objeto de agresión homófoba, lesbófoba o tránsfoba.

De la legislación en materia de Delitos de Odio por OSIG

Debemos destacar que, **en el marco normativo, Euskadi no cuenta con ninguna Ley específica de garantía de los derechos de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI)** como si lo hacen Comunidades Autónomas como Navarra, Madrid, Catalunya o Illes Balears, entre otras. Esta ausencia de un marco normativo propio resulta un vacío legal que permite expresiones de odio no recogidas por el Código Penal.

Por el contrario, Euskadi sí que cuenta con la Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales para garantizar el derecho de las personas transexuales a recibir de las administraciones públicas vascas una atención integral y adecuada a sus necesidades médicas, psicológicas, jurídicas y de otra índole, en

igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.

De la memoria delincencial 2017

Según la Memoria Delincencial de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en 2017 se han contabilizado un total de 129 delitos y discursos de odio (87 en Bizkaia, 32 en Gipuzkoa y 10 en Araba) frente a los 124 del año pasado. Según el ámbito y contexto, 71 fueron por racismo/xenofobia, 32 por orientación o identidad sexual, 16 por ideología, 7 por creencias o prácticas religiosas, 2 por discapacidad, 1 por aporofobia. De los 32 delitos de odio por OSIG, dos fueron hechos conocidos en Álava, de los que se esclareció uno.



Es decir, que en Álava, oficialmente, sólo se registraron dos casos de Delitos de Odio por orientación sexual o identidad de género en el año 2017. Este dato contrastará con los resultados obtenidos por parte del informe.

De las vulnerabilidades detectadas por el Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz

En la información obtenida en el Diagnóstico se revela de forma clara que en general las personas por su pertenencia al colectivo LGTBI en la ciudad de Vitoria-Gasteiz sufren toda una serie de vulnerabilidades comunes relacionadas con el funcionamiento de una sociedad heteronormativa y binaria y por consiguiente excluyente de aquellas personas consideradas no-normativas por su sexualidad o su género. Estas exclusiones se ponen en evidencia a través de:

Las agresiones de las que son objeto las personas LGTBI: agresiones físicas (golpes, palizas), verbales (comentarios jocosos, humillantes,...) y sobre todo las miradas inquisitivas, despectivas y cuestionadoras a las que muchas personas se enfrentan en el día a día. Hay que destacar que **estas agresiones se desarrollan sobre todo en el ámbito público (las fiestas y espacios de ocio), el educativo y el deportivo.** Las discriminaciones que se sufren y que impiden el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad y de justicia: discriminaciones no solo de carácter LGTBI sino también xenófobas y racistas y que están muy conectadas con la presunción universal de la heterosexualidad para todas las personas: en el tratamiento de las

personas, en los formularios que se rellenan, planificación de las actividades de ocio y de cultura, en las campañas institucionales, información sobre servicios, etc.

La sensación de que los problemas y las necesidades de las personas LGTBI no interesan a las administraciones y de que están consideradas por éstas como personas de segunda categoría: No hay campañas de concienciación, ni de sensibilización sobre LGTBIfobia que es un problema social más que de las personas LGTBI, no hay protocolos para afrontar las agresiones que reciben las personas LGTBI, ni servicios de atención y acompañamiento para las personas que sufren el día a día de una ciudad con un nivel de LGTBIfobia que se plantea como significativo, no hay respuestas a las continuas agresiones que se dan, y situaciones más específicas de vulnerabilidad, no hay formación a la policía municipal para que adquiriera un papel diferente al actual sobre todo en los espacios de la ciudad más peligrosos, etc.



4. METODOLOGÍA

Durante el año 2017, la metodología aplicada para la detección de agresiones ha sufrido significativos cambios en función de las necesidades. Al ser el primer año de puesta en marcha de una organización para la detección nos hemos ido adecuando a las circunstancias. Realizaremos aquí un histórico de las diferentes fases que hemos desarrollado así como los diferentes contactos que hemos mantenido.

DetECCIÓN DE AGRESIONES POR LGTBIFOBIA

Durante el primer semestre de 2017, desde LUMAGORRI constatamos un incremento de agresiones en Vitoria-Gasteiz. Principalmente, agresiones a varones homosexuales en un espacio muy concreto de la ciudad. Una dinámica reiterada en el tiempo que hizo saltar todas las alarmas, existía un patrón. Ante estos hechos, activamos un protocolo para dar respuesta al aumento en el número de agresiones y realizar un acompañamiento de las personas que las sufren. Así, nació la Red Transbollomarika de Gasteiz como respuesta organizada ante dichas agresiones.

Tras la primera denuncia pública de las agresiones, en junio de 2017, la Red puso a disposición de la ciudadanía de Vitoria-Gasteiz un teléfono de contacto donde denunciar, así como un documento informativo con una serie de pautas a seguir en el caso de haber sufrido algún tipo de agresión por orientación sexual e identidad de género.

SI SUFRES UNA AGRESIÓN TRÁNSFOBA, LESBÓFOBA, HOMÓFOBA...

Intenta conservar la calma. Si hubiera **testigos**, consigue su número de teléfono para poder contar con su apoyo a la hora de que se investiguen y juzguen los hechos.

Si estás sola, llama a una persona **amiga** de confianza para que te apoye.

Si has sufrido daños físicos y/o psicológicos acude a un **hospital** o Centro de Salud para recibir atención.

Puedes llamar directamente a la **policía**, que tiene que levantar un parte sobre la agresión, que servirá de prueba. Además, la policía puede localizar a los autores en las inmediaciones.

Ponte en contacto con nosotros en

✉ transbollomarika.sarea@gmail.com
f [Transbollomarika.sarea](https://www.facebook.com/Transbollomarika.sarea)
t @Transbollomarik

☎ 633 309 653

EN EL HOSPITAL.

Es muy importante insistir al personal médico que nos atiende **que las heridas o los daños que presentamos son fruto de una agresión trans/bollo/marika-foba**, para que así quede reflejado en el correspondiente parte de lesiones.

DENUNCIA.

Ante una agresión, **denuncia! No te calles.** Sólo tienes seis meses, cuanto antes lo hagas, mejor.

Puedes hacerlo en una **comisaría** o en el **Juzgado**.

Es muy importante que vayas con compañía a presentar la denuncia formal; puedes contar con una persona cercana y, por supuesto, con nosotros.

Para que la agresión sea calificada como un **delito de odio** es necesario, además de firmar la denuncia, que en ésta aparezcan todos **tus datos** y que aportemos todos los **detalles posibles de la agresión**.

Es muy importante **señalar todo aquello que pueda probar que la agresión se ha producido porque somos trans, lesbianas o gays.**

Si te encuentras en situación administrativa irregular (*sin papeles*), ponte en contacto con CLEAR (tlf: 945 26 68 05). Allí te podrán ayudar, apoyar y acompañar en todo el proceso.

Ante cualquier **duda o problema** que te encuentres, **contacta con nosotros.** El siguiente paso sería la **denuncia social.** Es necesario que la sociedad sepa que sigue existiendo este odio y que por ello lo combatimos.

Y, sobre todo, **no pienses que la agresión ha sido culpa tuya, jamás.**

Si eres testigo de una agresión.
Observa, pregunta, **actúa**, no lo ignores.

OFRECE TU AYUDA.

ERASO TRÁNSFOBO, LESBÓFOBO, HOMÓFOBO... BAT JASAN BADUZU. EZ ZAITEZ ISILDU

STOP! TRÁNSFOBIA LESBÓFOBIA HOMÓFOBIA

transbollomarika.sarea

A partir de la puesta en marcha del teléfono y de la campaña informativa se han ido recogiendo una serie de testimonios sobre agresiones a personas LGTBI en el municipio que se destacan en el capítulo de análisis de datos. En una primera instancia se recogieron los testimonios literales de las personas que contactaban a través del teléfono, posteriormente concertando una cita presencial con las mismas para que pudiesen explicar de una manera más calmada y extensa su situación. Tras una serie de casos recogidos bajo esta dinámica se elaboró una ficha modelo donde almacenar la información recibida y clasificarla, para una mayor operatividad en el tratamiento de cada uno de los casos.



LGTBIFOBIA KASUEN ERREGISTROA REGISTRO CASOS DE LGTBIFOBIA		Data/ Fecha	
		Expediente ibk. /Código del expediente	
ERREKIMAREN DATUAK / DATOS DE LA VÍCTIMA			
IZEN ABIZENAK Nombre y Apellidos			
IRASKETIAK Nivel de Estudios	DNI/NIE	ADINA / edad	
GENERO IDENTITATEA Sexo / Identidad		DESIOA Deseo	
HELBIDEA Domicilio		HERRIA Población	
POSTA KUTXATILA Código Postal		TELEFONGA 1 Teléfono 1	
HELBIDE ELEKTRONIKOA Correo electrónico		TELEFONGA 2 Teléfono 2	

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD) y su normativa de desarrollo (RD 1720/2007) le comunicamos que los datos facilitados por Usted, se tratarán en nuestros ficheros de forma automatizada/manual con la finalidad de cumplir con el objeto social de estudio de la población que acude a este servicio y de justificación de subvenciones, de nuestra organización, destinataria y responsable de la información.
 Salvo comunicación en contra por su parte en el plazo de 30 días, entendemos que usted consiente el tratamiento de sus datos y en la cesión de éstos a Transibellamerika sareak, y a los organismos públicos correspondientes, con la finalidad exclusiva de cumplir con la obligación de justificación de subvenciones, al ente financiador y de estudio de la población que acude a este servicio. La negativa a facilitarlos supondrá la imposibilidad de ser atendido por nuestros servicios.
 Ud. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999.

Página 1 de 5

En junio de 2017, el Concejal de Seguridad Ciudadana, D. Carlos Zapatero Berdonces, anunciaba que la Policía Municipal había registrado durante ese año dos denuncias de agresiones ocurridas en un espacio de cruising de la ciudad, corroborando los datos con los que contaba la Red. De esta casuística particular, desde el movimiento de respuesta decidimos ampliar nuestro trabajo a todo el municipio atendiendo tanto a las agresiones que nos comunicaban mediante el teléfono como a las agresiones que detectábamos a través de los medios de comunicación y redes sociales.

Así podemos distinguir dos vías para la detección de agresiones:

- Recepción directa a través del teléfono puesto a disposición de la ciudadanía o a través de informaciones recibidas por medio de contactos.
- Búsqueda activa a través de los medios de comunicación y de las redes sociales

Agentes con los que se ha mantenido contacto

A lo largo del año 2017 se han mantenido diferentes reuniones con asociaciones, personas, instituciones y colectivos que tienen algún tipo de implicación o deber respecto a las personas LGTBI de Vitoria-Gasteiz. A continuación se resumen los diferentes encuentros mantenidos.

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

El contacto con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha sido continuado, especialmente con el Servicio de Igualdad.

En 2017 se mantuvo una reunión conjunta con el Servicio de Igualdad y el Departamento de Seguridad ciudadana. En ella se informó de las últimas agresiones en un espacio de cruising de Vitoria-Gasteiz y se dio cuenta de la información recogida al respecto. Por un lado, alertamos al Servicio de Igualdad que estar sumergido en el proceso de elaboración del diagnóstico de las realidades LGTBI no resta para que, ante determinadas situaciones, se actúe con responsabilidad y preocupación. Además alertamos que estamos ante una escalada de violencia que no apreciamos que esté remitiendo. Al Departamento de Seguridad Ciudadana pedimos explicaciones sobre por qué la Policía Municipal no está actuando y por qué en uno de los casos relatados el trato a la víctima no ha sido adecuado.

Desde el Servicio de Igualdad nos informan que la realidad del colectivo LGTBI va a ser tomada en cuenta, tanto en la elaboración del plan contra agresiones como en la propia dinámica del departamento, de esta manera se inician puentes de contacto entre la entidad y el departamento.

Desde Seguridad Ciudadana la predisposición detectada es menor, un dato muy preocupante ya que la responsabilidad del Departamento es velar por la seguridad de toda la población, incluidas las personas LGTBI. Esta falta de iniciativa se manifestará a lo largo de todo el proceso, a través de los testimonios recogidos.

Fiscalía Provincial de Álava

Con la Fiscal Delegada de Tutela Penal de la Igualdad y Contra la Discriminación en Álava, Doña Maria Vidal, se relata la preocupación existente en el aumento de Delitos de carácter homóforo, más concretamente en un espacio de cruising de la ciudad. Además, comunicamos nuestra preocupación al ser informados de que la Fiscalía no atiende los casos según el atestado de la Policía Municipal, como así lo asegura el responsable de la Policía Municipal de Vitoria-Gasteiz. La Sra. Fiscal niega que eso sea así, que siempre se atienden los casos tal cual se tramitan, y se muestra partidaria de mantener relación con esta entidad en el futuro de cara a tratar los casos de Delitos de Odio por OSIG. También se dan una pautas para los delitos que se juzgan sin presencia de fiscal, como es pedir el agravante de Delito de Odio.

Ararteko

Ante el Ararteko se registra una consulta por la situación detectada pidiendo que las fuerzas y cuerpos de seguridad (Ertzaintza y Policía municipal) pongan soluciones sobre la mesa para acabar con las reiteradas agresiones a hombres homosexuales que se estaban dando en la ciudad. La respuesta del Ararteko no fue satisfactoria ya que nos remitió a realizar reclamaciones previas a los órganos correspondientes (Consejería de Seguridad y Departamento de Seguridad Ciudadana).

Sindicatura de Vitoria-Gasteiz

En noviembre de 2017 mantuvimos una reunión con el por aquel entonces síndico de Vitoria-Gasteiz, Don Martín Gartzandia, y la actual Síndica, Doña Leire

Zugazua, donde expusimos la problemática detectada respecto al aumento de las agresiones en Vitoria-Gasteiz. **Uno de los temas más insistentes fue la necesidad de coordinar los servicios municipales para ofrecer una respuesta óptima a las víctimas** así como la necesidad de mayor formación al personal municipal en el tratamiento de las personas agredidas.

Colegio de Abogados de Álava

En enero de 2018 mantuvimos una reunión con el Colegio de Abogados de Álava. En dicha reunión expusimos la situación en Vitoria-Gasteiz y la necesidad de establecer un contacto permanente con abogadas especialistas en el tratamiento de los Delitos de Odio por orientación sexual e identidad de género.

Berdindu (Aldarte) y Comisión AntiSIDA de Álava

A petición de la Comisión AntiSIDA de Álava mantenemos una reunión a tres bandas en la que también participa el servicio Berdindu (gestionado en Araba por la asociación Aldarte). En dicha reunión analizamos la situación de los movimientos LGTBI en Vitoria-Gasteiz y la necesidad de colaboración, principalmente para atender a las víctimas y responder ante cualquier agresión. A raíz de esta reunión, la persona responsable de Aldarte se incorpora a título individual a la Red Transbollarika de Gasteiz y **se inicia una etapa de colaboración entre las 3 entidades en casos de agresiones LGTBIfobicas.**

Gehitu

Dentro del mapa de contactos, realizamos una reunión con la asociación Gehitu, con gran implantación en Donostia pero de reciente formación en Vitoria-Gasteiz. En dicha reunión analizamos la situación de los movimientos LGTBI en la ciudad e **invitamos a la persona responsable de Gehitu a participar a nivel individual en la Red, invitación que es declinada.**

5. ANÁLISIS DE LOS DATOS

CASO 1

Fecha: 07/04/17

Conocimiento del caso: Medios de comunicación

Personas afectadas: Toda la población

Tipología: Vejaciones

Descripción: Se conoce que la asociación Hazte Oir tiene intención de acudir a las calles de Vitoria-Gasteiz con el autobús de las transfobia con el lema “Que no te engañen, los niños tienen pene y las niñas tienen vulva”. Finalmente, tras varios amagos en días posteriores, el autobús no acude a Gasteiz.

Análisis: La apología de la cisheteronormatividad provoca situaciones de odio hacia el colectivo trans y por extensión a la diversidad sexual y a quienes plantean modelo de relaciones no normativas. La existencia de asociaciones como Hazte Oir, declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior, no hace más que perpetuar el sufrimiento de las personas trans al negar el derecho a decidir sobre sus cuerpos y su género, potenciando la visión binarista que no se ajusta a la realidad.

CASO 2

Fecha: Mayo de 2017

Conocimiento del caso: Medios de comunicación

Personas afectadas: Alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas. Ámbito educativo

Tipología: Vejaciones

Descripción: Se conoce a través de medios de comunicación que un profesor que imparte clase en la Escuela Oficial de Idiomas de Vitoria critica una campaña con motivo del Día internacional contra la LGTBIfobia, el profesor,

según se conoce, llega a justificar la violencia contra el colectivo LGTBI.

Tras la denuncia del alumnado la dirección del centro informa a inspección y al departamento de Educación del Gobierno Vasco.

Análisis: Ejemplar actitud del alumnado de este curso de la escuela de idiomas con este profesor. Frenar los discursos de odio al colectivo LGTBI es una labor de toda la sociedad, y no deben de ser admitidos en ningún ámbito, menos si cabe en un espacio educativo. La actitud del alumnado debe ser acompañada por la dirección del centro y el departamento de educación, como así ocurrió en esta ocasión, cada persona desde su posición debe hacer todo lo posible de para favorecer la diversidad y frenar la discriminación.

CASO 3

Fecha: 4/6/2017

Conocimiento del caso: Teléfono Red Transbollomarika

Personas afectadas: Gay. Espacio público.

Tipología: Discriminación directa

Descripción: Relata que se sienta en un banco a fumar un cigarro cuando un grupo de unas 10 personas se acerca y le pregunta por su origen, se producen gritos y abandona el lugar. Le siguen unas 3 personas, se dirige a ellos y les pide que le dejen en paz, se producen forcejeos de los cuales logra huir. Más adelante consiguen tirarle al suelo y pierde las gafas, al ser de noche no ve nada, Se pone en contacto con el 112 y los agresores se percatan que está llamando por teléfono, comienzan los insultos homofobos mientras explica a la teleoperadora la situación en la que se encuentra.

Vuelven a alcanzarle y recibe 2 patadas y un intento de quitarle el móvil. Aparece la Ertzaintza e identifica a uno de los agresores. Mientras se cobija en la garita de una institución cercana invitado por uno de los Ertzainas que además le ayuda a buscar las gafas que ha perdido anteriormente. La policía autonómica le indica que debe acudir a Urgencias a que le hagan un parte de lesiones y posteriormente acudir a una comisaría a interponer una denuncia.

En la sala de espera de la comisaría se sienta al lado de un chico. El Ertzaina que le toma declaración le pregunta haber si le conoce, el lo niega, al parecer se trata de uno de los presuntos agresores. El afectado indica que el trato en la comisaría de la Ertzaintza es muy adecuado y comprensivo.

El afectado se encuentra abatido, no duerme por las noches, tiene dolores por el cuerpo a causa de las patadas recibidas, no se puede mover ni vestir.

Análisis: Agresión homófoba. El espacio público como espacio de vulnerabilidad para quienes viven la diversidad sexual y de género con libertad. La calle está en el punto de mira prioritario de aquellos ciudadanos partidarios de imponer una visión heteronormativa, precisamente la calle por su gran trascendencia a la hora de vivir las libertades individuales y colectivas, es donde la diversidad sexo genérica sale a la luz para ser reivindicada y visibilizada, en cada momento de nuestras vidas y en cada rincón de nuestras ciudades, en este acto de ejercitar los derechos es cuando la población LGTBIfóbica responde con ira y odio hacia en colectivo LGTBI.

CASO 4

Fecha: 21/06/2017

Conocimiento del caso: Teléfono Red Transbollomarika

Personas afectadas: Gay, testigo de agresión en espacio público

Tipología: Discriminación directa

Descripción: Acude a un espacio de cruising en Vitoria-Gasteiz, le informan que 15 días antes unos jóvenes habían pegado a una persona gay. En ese momento comienza a oír gritos de “Maricón de mierda” contra otra persona que estaba haciendo uso de ese espacio, esta persona llama a la Ertzaintza y los agresores son identificados.

Análisis: Es un caso de homofobia. La agresión física y la utilización de la palabra “Maricón” en tono despectivo, implica una devaluación y el desprecio a las personas a las que se dirige. No obstante, este es un claro ejemplo de la evolución de la agresión verbal a la agresión física, el afectado nos relata que tiene conocimiento de una agresión física y justo en ese momento se inicia el contexto verbal que puede desencadenar la agresión física tal cual la hemos conocido en casos anteriores.

El derecho al uso del espacio público por colectivo LGTBIQ no puede ser negado, ni acotar ejerciendo la violencia y el insulto en los espacios frecuentados. Actitud de odio que busca la estigmatización, y el no empoderamiento de las personas LGTBI en el uso y disfrute del espacio público.

CASO 5

Fecha: 24/06/2017

Conocimiento del caso: Teléfono Red Transbollomarika

Personas afectadas: Gay, testigo de agresión en espacio público

Tipología: Discriminación directa

Descripción: Acude a un espacio de cruising, relata que hay grupos de ciudadanos que les insultan y otros no. Se acerca un joven que le pregunta haber si es “Maricón”, al responder que sí ocurre un intercambio de palabras que va subiendo de tono. Telefonea a la Policía Municipal y la tensión se reduce.

Análisis: Agresión homófoba verbal. La utilización de la palabra “Maricón” con intencionalidad de desprecio es respondida afirmativamente por el agredido, desarmando las intenciones del agresor, una actitud empoderada y firme frente a la homofobia que probablemente sea la causa de que la agresión no llegaría a otros extremos.

CASO 6

Fecha: 27/06/2017

Conocimiento del caso: Teléfono Red Transbollomarika [whatsapp]

Personas afectadas: Gay, testigo de agresión en espacio público

Tipología: Discriminación directa

Descripción: Informa que acaba de ocurrir una nueva agresión homófoba en espacio de cruising y se ha informado a la Ertzaintza. Relata que la presencia de ciudadanos homófobos es continua.

Análisis: Las personas usuarias de los espacios de cruising, alertadas por las agresiones de las últimas semanas, continúan informando a la Red Transbollomarika de aquellos hechos que presencian. La organización y comunicación interna del colectivo LGTBI es fundamental a la hora de abordar los hechos que están teniendo lugar, poder realizar un análisis adecuado e intentar buscar soluciones para evitar agresiones, sean estas de la índole que sean. La organización de este colectivo es un factor imprescindible en su empoderamiento y en la defensa de sus derechos civiles.

CASO 7

Fecha: 27/06/2017

Conocimiento del caso: Teléfono Red Transbollomarika

Personas afectadas: Gay, agresión verbal en espacio público

Tipología: Acoso discriminatorio

Descripción: Relata que una cuadrilla se acerca a un espacio de cruising al grito de “Iros de aquí, maricones de mierda”, ocurre algún forcejeo tras el cual llama a la policía. Las personas usuarias del espacio de cruising abandonan el lugar. Cuando acude la policía los agresores han desaparecido y no pueden ser identificados.

Análisis: Agresión grupal de carácter verbal, en esta ocasión contra todas las personas usuarias del espacio de cruising. La huida evita que la agresión llegue a más, pero a su vez supone la pérdida de un espacio de libertad y ocio.

CASO 8

Fecha: 30/06/2017

Conocimiento del caso: Teléfono Red Transbollomarika

Personas afectadas: Gay, acoso en espacio público

Tipología: Acoso discriminatorio

Descripción: Acude a un espacio de cruising y comienza a tener una conversación con un chico que se identifica como heterosexual, la conversación es tranquila y el chico le advierte en varias ocasiones que no le va a hacer nada, le relata las agresiones que han tenido lugar en las últimas semanas. Esta persona nos relata que la conversación comienza a enrarecerse y decide acabar con ella. Más tarde se percata que el chico con el que ha estado conversando le está siguiendo. Abandona el lugar y se dirige a su casa, más tarde se da cuenta que ha sido seguido por el chico con el que ha estado conversando.

Análisis: Testimonio de difícil catalogación porque se desconocen las intenciones del presunto agresor, teniendo en cuenta el contexto podría tratarse de una posible agresión homófoba, que en varias ocasiones se han iniciado con una conversación.

CASO 9

Fecha: 10/07/2017

Conocimiento del caso: Teléfono Red Transbollomarika

Personas afectadas: Gay, ámbito doméstico

Tipología: Acoso Intragénero

Descripción: Se conoce la existencia de una discusión entre dos ex-compañeros sentimentales, cuando uno de ellos acude al domicilio a recoger sus cosas, el entrevistado refiere una presunta agresión verbal y física por parte del hermano de su ex-compañero.

Análisis: La reproducción del modelo heteronormativo en las parejas gays provoca modelos de relaciones que reproducen los mismos roles de opresión.

CASO 10

Fecha: 30/08/17

Conocimiento del caso: Redes sociales /medios de comunicación

Personas afectadas: Gay, cristiano, agresión en el ámbito religioso/laboral

Tipología: Discriminación directa

Descripción: A través de los medios de comunicación se tiene constancia de la negativa del Obispo de Vitoria de vetar cualquier actividad de un feligrés en sus parroquias por ser gay.

Análisis: Las religiones en general, la cristiana en esta ocasión, discriminan a sus feligreses dependiendo de su identidad sexual y de género, no es la primera vez que se tiene constancia de agresiones contra el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y deseos por parte de esta asociación cristiana. Si bien es cierto que las normas de esta entidad son claramente discriminatorias no es menos cierto que la pasividad institucional, y el apoyo económico activo, es un factor facilitador para las asociaciones que vulneran los derechos humanos de las personas LGTBI.

CASO 11

Fecha: Enero 2018

Conocimiento del caso: Red Transbollomarika

Personas afectadas: Hombre joven trans en ámbito laboral

Tipología: Discriminación directa

Descripción: Se tiene conocimiento de un posible caso de transfobia en el ámbito laboral, en un establecimiento de hostelería de un conocido Centro Comercial de Vitoria.

La persona agredida comunica que la situación ha mejorado tras hablar con un superior, no desea dar más información.

Análisis: Las personas transexuales deben de hacer frente a un sin fin de agresiones y discriminaciones en el ámbito laboral, ya sea por la negativa de muchos empresarios a contratar a estas personas, por los obstáculos laborales en los procesos de transición o por la actitud de compañeros de trabajo. El no denunciar estas situaciones es un hecho sintomático del cual extraer conclusiones.

CASO 12

Fecha: Enero 2018

Conocimiento del caso: Teléfono Red Transbollomarika

Personas afectadas: Gay, menor de edad

Tipología: Acoso Intragénero

Descripción: El afectado mantiene una relación durante algunos meses con un chico, tras romper la relación, este chico busca relaciones sexuales con su foto en aplicaciones de relaciones. Da la dirección del domicilio del afectado a personas para mantener relaciones sexuales, el afectado vive con sus padres, se pasa el día mirando por la ventana haber quien viene, y si suena el timbre se pone muy nervioso.

Análisis: La asimilación del modelo de relaciones heteronormativo desplaza y contamina las situaciones de violencia machista a las relaciones LGTBI, reproduciendo el sentimiento de propiedad de las parejas o reproduciendo los roles de opresión del modelo heterosexual romántico predominante. La ruptura de la pareja por parte de la persona más débil menor de edad, dentro del armario, genera un sentimiento de odio y venganza que provoca situaciones como la que nos describe el afectado. Es decir, la liberación sexual que no cuestiona y construye modelos de relaciones sanos no es tal liberación.

En este caso debemos resaltar la utilización del armario, de la vergüenza a la pertenencia al colectivo LGTBI, como método de presión del agresor frente a su familia. Hecho que se ve agravado por la condición de menor de edad, cuestión por la que no puede acudir a poner la denuncia pertinente si no es

acompañado de sus tutores legales, la suma de familia + armario + legislación nos da como resultado la impunidad del agresor y la reiteración de los hechos, junto con la dificultad de las entidades LGBTI a tratar el tema.

CASO 13

Fecha: 22/01/18

Conocimiento del caso: Conocimiento a través de Aldarte

Personas afectadas: Gay, marroquí, ámbito religioso y espacio público

Tipología: Discriminación Múltiple

Descripción: Refiere que es gay asumido desde siempre y que no lo oculta. Es acosado, agredido y humillado por ser gay visible, sobre todo por miembros de la comunidad musulmana. Le intentan sacar dinero o que invite a bebidas o sustancias porque es marica. Le ofrecen sexo a cambio de dinero o le dicen que cobre por relacionarse con otros y les dé el dinero. Ha dejado de ir a la mezquita para no encontrarse con agresores. Dice que ha hablado con el imam sobre su sexualidad y que este no le ha reprochado nada.

Manifiesta que ha referido en diversas ocasiones, desde hace “7 o 10 años”, a su trabajadora social de referencia que es gay y que por ello suele sufrir acoso, agresiones y humillaciones.

El 22 de enero una persona le insulta y amenaza. Conoce al agresor de otras veces. Le da una patada en la espalda que le hace caer al suelo.

Estando en el suelo le da un puñetazo en la cara, a la altura de la ceja. Va al hospital donde le atienden y le hacen un parte de lesiones. Denuncia ante la Ertzaintza pero se le olvida decir que le ha quitado las gafas.

Durante el rato que está con nosotros dice que tiene mucho miedo de que le agredan, que apenas anda por el Casco Viejo porque la gente le conoce y continuamente le insultan o intentan chantajearle. Comenta que si tiene que acudir a lugares como Berdindu se tapa la cara al entrar o al salir para que no le reconozcan.

Dice en su rutina diaria le acosan y se siente intimidado.

Refiere que quiere un piso para alquilar pero que no lo consigue porque la gente de la comunidad musulmana no quiere vivir con gays y la gente autóctona no quiere vivir con migrantes. Plantea la reivindicación de pisos o habitaciones

dentro de los Servicios Sociales para personas LGTB que se encuentren en situaciones como la suya.

Análisis: Una vez más observamos como las asociaciones religiosas se potencian las agresiones y discriminación contra el colectivo LGTBI, de manera que algunas de estas personas opten por no acudir al culto, así se manifiesta también en el propio diagnóstico realizado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz recientemente. En esta ocasión el apoyo institucional a la religión musulmana es casi nulo, no como que en el caso de la asociación predominante que es de la católica, sin embargo las acusaciones de LGTBIfobia y machismo a este colectivo, el musulmán, son mayoritarias, los discursos homonacionalistas provocan el odio a comunidades concretas cuando los hechos nos indican que la LGTBIfobia y la misoginia en el ámbito religioso es generalizado y afecta la mayoría de las confesiones.

Una vez más la visibilidad tiene dos caras, una que corresponde a la liberación de espacios y entornos y la otra que como consecuencia provoca agresiones hacia el colectivo LGBTIQ, Ejercer el derecho a la libertad sexual y de género permite la identificación por parte de los sectores LGTBIfobos de los sujetos a agredir.

CASO 14

Fecha: 11/02/18

Conocimiento del caso: Teléfono Red Transbollomarika [whatsapp]

Personas afectadas: Gay, Ocio

Tipología: Discriminación Directa

Descripción: Circula como mensaje de difusión de Whatsapp que un establecimiento de hostelería desprecia a una persona por su forma de bailar, con pluma. La amiga sale en su defensa y el portero tiene una actitud violenta.

Análisis: La pluma, como elemento visibilizador, identifica al colectivo LGTBI frente a la sociedad, la expresión de gestos femeninos en hombres y masculinos en mujeres, provoca el rechazo en diferentes ámbitos, la plumofobia, sin embargo, no es un hecho exclusivo de las personas LGTBIfobas, dentro del propio colectivo LGTBI existe un gran desprecio a esta forma de manifestarse, que se debe a los intereses de asimilación dentro de un modelo heteronormativo, que fomenta modelos de opresión.

CASO 15

Fecha: Marzo 2018

Conocimiento del caso: Teléfono Red Transbollomarika

Personas afectadas: Gay, Ciberacoso

Tipología: Discriminación Directa

Descripción: Se tiene conocimiento de acoso por aplicaciones contra una persona, que recibe amenazas de muerte, de ser apaleado y se difunden falsos rumores sobre su estado serológico. Las amenazas se producen también en la vía pública cuando estas dos personas coinciden. Se acude a poner denuncia ante la Ertzaintza, el agente solicita más datos para poder identificar al agresor, las capturas de pantalla no son suficientes pruebas a aportar para dar con el acosador.

Análisis: La pluma, el estado serológico, la utilización del armario,... son elementos de rechazo interno dentro del colectivo LGTBI a causa de la asimilación del modelo heteronormativo, donde las reflexiones sobre nuestra sexualidad se han producido desde el individualismo y no desde una perspectiva colectiva y transformadora. La estigmatización de las personas que viven con VIH/SIDA, lejos de desaparecer, reproduce nuevas formas de agresión, esta vez dentro del colectivo que más a sufrido esta violencia, y se utiliza como arma arrojada para fomentar la discriminación de personas dentro del propio colectivo LGTBI.

6. IMPACTO EN LOS MEDIOS Y ACCIONES DE RESPUESTA

PRENSA ESCRITA

15 de marzo de 2017

SOCIEDAD 23



Miembros de la asociación ultracatólica HazteOir posan frente al autobús naranja en contra de la transexualidad de los menores. Foto: Efe

Las capitales vascas plantan cara al autobús contra la transexualidad

La Policía Municipal de Madrid inmoviliza el vehículo y vigilará para que no haga más paradas

↳ Idoia Alonso

VITORIA – El autobús contra la transexualidad infantil organizado por la asociación ultracatólica HazteOir se topará en su escala en tierras vascas con el rechazo de las ciudades en las que pretende recalcar dentro de la gira que ha comenzado en Madrid. Eso si es que la Justicia permite que siga circulando el polémico autobús naranja que desde el lunes se paseaba por las calles madrileñas –sobre todo frente a los colegios– con mensajes como *Los niños tienen pene. Las niñas tienen vulva. Que no te engañen.* Y es que en menos de 24 horas la caravana transfóbica, realizada en respuesta a la reciente campaña de la asociación Chrysalis para visibilizar la transexualidad de menores en marquesinas de Euskal Herria y redes sociales, ha provocado una cascada de reacciones contrarias que podrían acabar forzando la prohibición de la misma por su posible incitación al odio.

Así lo han entendido todos los partidos a ambos lados de la muga. La Comunidad de Madrid, presidida por la popular Cristina Cifuentes, ha puesto el caso en conocimiento de la Abogacía General y la Generalitat catalana lo ha llevado ante la Fiscalía ya que está previsto que autobús circule el viernes por Barcelona y el sábado por L'Hospitalet de Llobregat y Sant Cugat del Valles. A media tarde de ayer, la Policía Municipal de Madrid inmovilizó autobús para que no siga difundiendo por sus calles los mensajes discriminatorios de una campaña "violenta y ofensiva", mientras que el Consistorio de Barcelona anunció que paralizará y sancionará con multas de hasta 3.000 euros el vehículo por

infringir la Ley de Publicidad Dinámica. "El autobús no tiene permiso para circular por la ciudad, no es bienvenido", afirmó ayer la concejala de Feminismos y LGTBI, Laura Pérez, quien advirtió de que el Ayuntamiento "no se quedará de brazos cruzados" y aprovechará todo el margen que tiene para sancionar su actividad.

REACCIÓN EN EUSKAL HERRIA El discurso del grupo ultra tampoco será bienvenido en Euskal Herria. Está previsto que el autobús recorra Irueña el 5 y 6 de marzo para estar dos días en Donostia. El 9 de marzo llegará a Bilbao y después parará en Las Arenas y Algorta. La última escala será los días 11 y 12 en Gasteiz. La Asociación de Familias de Menores Transexuales Chrysalis, que fue objeto de sabotajes por instalar carteles para tratar de normalizar la situación de aquellos menores cuya identidad sexual no coincide con el sexo que les asignaron al nacer, invitó a la gente a salu-

"Este tipo de actos lo único que fomentan es el odio y la discriminación por la identidad sexual"

ITZIAR URTASUN
Concejala de Igualdad de Bilbao

"El autobús no encaja en una ciudad diversa, moderna y tolerante como Gasteiz"

GORKA URTARAN
Alcalde de Gasteiz

"Pedimos que no se envíe este autobús a Pamplona porque es contrario a la diversidad"

AYUNTAMIENTO DE IRUÑEA
Junta de Portavoces

dar al autobús con una peñeta. "Hoy la tontería se pasea por las carreteras montada en un autobús naranja, si te cruzas con ella no te olvides de regalarle una peñeta", afirmó.

Los ayuntamientos de las cuatro capitales de Hegoalde fueron ayer una sola voz para "rechazar" la llegada del autobús y no descartaron la adopción de medidas legales para impedir la difusión de mensajes contra la diversidad sexual. En declaraciones a DNA, la concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Bilbao, Itziar Urtasun, señaló que "estamos completamente en contra de este tipo de actos ya que lo único que fomentan es el odio y la discriminación hacia las personas con una identidad sexual determinada". Hoy abordará la cuestión con todos los partidos para "realizar un posicionamiento conjunto" y analizará su legalidad con el área de Espacios Públicos del Ayuntamiento bilbaíno.

El alcalde de Gasteiz, Gorka Urtaran, afirmó que el autobús "no encaja con una ciudad diversa, moderna y tolerante con las distintas opciones sexuales" y avanzó que están estudiando si puede impedir su circulación. El alcalde Donostia, Eneko Goia, subrayó que el Ayuntamiento donostiarra tiene "una posición muy contraria" a la que pregona HazteOir y, dentro de sus competencias, "analizará" la forma de "no colaborar" con su posible paso por la capital guipuzcoana. Por su parte, la Junta de Portavoces del Ayuntamiento Irueña acordó "rechazar" la campaña y solicitó "que no se envíe dicho autobús a Pamplona porque contraviene el respeto a la diversidad, y en particular la diversidad sexual de género y el respeto al colectivo trans". ●

EL GOBIERNO VASCO Y EL PNV

RESPECTO A LOS DERECHOS SEXUALES

●●● **Reacciones.** El Gobierno Vasco también censuró la posible llegada del autobús de HazteOir a Euskadi, si es que se libra del cepo que le puso ayer Policía Municipal de Madrid para impedir que siga circulando. La consejera de Empleo y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, solicitó respeto "tanto para los menores de edad como para las personas transexuales", al tiempo que apostó por seguir trabajando "para acabar con toda discriminación por orientación sexual e identidad de género". Por su parte, la secretaria del EBB, Mireia Zarate, mostró su "indignación" por la campaña e indicó que el PNV velará por el respeto de derechos como los sexuales.

El Correo 01/03/2017

Fuerte rechazo al autobús transfofo dentro y fuera de Euskal Herria

El autobús de la organización ultracatólica Hazte Oír, que difunde una campaña contraria a la diversidad sexual, está teniendo un amplio rechazo dentro y fuera de Euskal Herria, e incluso se han presentado denuncias por considerar que supone una «incitación al odio».

GARA | IRUÑEA

Un autobús transfofo difunde lemas como "Los niños tienen pene", "Las niñas tienen vulva", "Si naces hombre, eres hombre", "Si eres mujer, seguirás siéndolo". Se trata de una campaña de respuesta a la realizada recientemente con éxito por la asociación vasca Chrysalis, cuyo objetivo era concienciar a la sociedad en relación a la realidad que viven los menores transsexuales, así como avanzar en el reconocimiento y respeto de las distintas identidades sexuales.

La de Hazte Oír, por contra, ha generado rechazos en el ámbito institucional, político, sindical y asociativo. «Es una incitación al odio», advirtió ayer la Plataforma por los Derechos Trans, por lo que pidió la intervención del fiscal general del Estado. Está previsto que el autobús circule por Euskal Herria entre los días 5 y 12 de este mes. De momento, los alcaldes de Irún, Donostia y Gasteiz ya han anunciado que estudiarán la adopción de posibles medidas para evitar que el autobús pase por estas capitales.

Ayer comenzó su andadura en Madrid, donde el equipo de Gobierno de Manuela Carmena trató de inmovilizarlo por considerar que se trata de una campaña «violenta y ofensiva», que



Autobús de Hazte Oír con el lema de su campaña. GARA

incumple las ordenanzas municipales y que podía suponer «incitación al odio».

Desde Madrid tiene previsto trasladarse a Catalunya, donde el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat ya ha enviado al fiscal de delitos contra el odio la campaña ultracatólica.

El hecho se hizo viral y provocó una oleada de reacciones. En Euskal Herria, EH Bildu afirmó que Hazte Oír «vulnera flagrantemente los derechos de las personas transsexuales», por lo que solicitará a las instituciones el rechazo al «ataque» de «los se-

tores más ultraderechistas y ultracatólicos».

La consejera de Empleo y Políticas Sociales de Lakua, Beatriz Artolazabal, solicitó respeto «tanto para los menores de edad como para las personas transsexuales», y recordó que el Parlamento aprobó una ley de no discriminación por motivos de identidad de género.

«Vergonzosa e intolerante»

Geroa Bai calificó de «vergonzosa e intolerante» la campaña de Hazte Oír y la vio como «un ataque a la convivencia en una sociedad que es plural y diversa».

Equo y Ezker Anitza-IU también consideraron que se trata de «un ataque a los derechos LGTBI+», e instaron a las autoridades a no permitir la presencia del autobús en territorio vasco.

Esta misma petición fue hecha por el sindicato LAB, ya que que «el autobús del odio no tiene sitio en Euskal Herria».

Por su parte, el presidente de la organización ultracatólica, Ignacio Arsuaga, denunció ayer que han recibido «una avalancha de insultos y amenazas de muerte en Twitter» por parte de ciudadanos y de «algunas personalidades políticas».

Gara 01/03/2017

Fobien aurrean

Transbollarika sarea osatu dute Gasteizen. LGTBIQobiaren inguruan gertatzen diren erasoei aurre egitea da horren egitekorik garrantzitsuenak. MIRIAM BITERI GASTEIZ

O sasunaren Mundu Erakundeak 1990eko maiatzaren 17an kendu zuen gaixotasun mentalen zerrendatik homosexualitate, sexu-joera eta identitate, gizardeen berezko aniztasunaren baitako zati gisa onartuak izaten hasi ziren. Dagoeneko 27 urte pasa dira erabaki hori hartu zenetik, baina gaur egun gizardeen badihar- du oraindik ere LGTBIQobiak; errespetatu gabe jarraitzen dute dibertitate afektibo eta sexuala zein genero-identitate antizak.

Errealitate horren aurrean, Transbollarika sarea osatu dute Gasteizen. Bertako kide Beñat Ortiz de Lazkanok gogoratu du Gasteizko Logia tabernako uesteko erasoaren ostean hasi zirela biltzen: «Ezagunak dira bi emakumeak, musukatzen ari zirela esandako tabernatik bultzaka kanporatu zituztenak. Hori kontuan izanda, hainbat lagun elkartzu ginen, eta haser horretan agerian geratu zen eraso bat zegoen bakoitzean horri erantzun gion elkarterik ez zegoela, kasu honetan mugimendu feministak zabaldi bazuen ere. Handik gutxira, inauterietan, eraso homofobia izan zen hiriburuko alde zaharrean. Guzti horrek sortutako amorrua, kezka eta urduritasunak izan dira gure sorreraren zergatia».

Bi helburu nagusi dituztela jakinarazi du Ortiz de Lazkanok. Batek, esan bezala, «heteroarautik haratago» bizi direnen aurkako eraso translesbionomofobiko guztiak aurre egitea; hain justu ere, «jendartearen indarkeriarik aurre egitea». Bestetik, auzi honen inguruan, instituzioek duten jarrera salatzea ere bilatzen du sareak. Nabarmendu duenez, Lesbiana, Gay eta Transsexualen Aldarte arreta zentroa zabalik baldin badago ere, «ez du behar harira, honako hau salatu du: «Badakigu Aldarte zerbitzura jotzen dute-



Beñat Ortiz de Lazkanok. | ALBERTO GARCIA

nek ez dutela arreta egokirik jaso. Hortaz, erakunde gabezia horri ere egingo dio gure».

Erasoen aurrean, protokoloa

Hasi baino ez dira egin, baina «argi» dute nondik bideratu lana. Lehenik eta behin, eraso baten aurrean jarraitu beharrekotokoloa osatu dute; laster ikusiko du araudiak argia, azaldu du ahalik eta jende gehienera helteko asmoarekin, sei hizkuntzatan nahi dutela argitaratzea: «Euskaratze prozesua dagoeneko eginda dago, baina beste hainbat hizkuntzara itzultzea falta da oraindik; kaleratzea atzeratu dezake horrek», aipatu du.

Horrez gain, hasi dira ekintzak antolatzen. Hazte Oir plataformaren autobusa dela eta, bi elkarretaratze egin zituzten bere garaian. Asteazkenean, berriz, Homofobia, Lesbofobia eta Transbollarikaren nazioarteko eguna izan zen, eta horren bueltan, elkarretaratze deitu zuten. Andre Maria Zuriaren plazan. Protesta amaitean, azkenaldian Txetxentian, Irunen, Irueñan eta hainbat tokitan izandako erasoak salatu zituzten eta zera ohartarazi zuten: «Guri dagokigun espazioa okupatzea gatz, guri dagokiguna, garen bezalakoak izateko, eta garenaren protagonista eta



Andre Maria Zuriaren plazan egindako elkarretaratze bat.

bozeramaile izatera gatz, inork gure izenon hitz egin ez dezan, gure bizitzak kontuan hartzeko eta espazio sozial guztietan LGTBIQ errealitate barneratu izateko». Gaineratu zuten sarean jardungo dutela, ikuspegi «feminista eta intersektional» batetik lan eginez.

Asotzeriko ekintzak egunotan

Ez da asteotan LGTBIQobiaren inguruan antolatzen den ekintza bakarra. Laudion eta Gasteizen, esaterako, ostadarraren koloreak dituzten zehrabideak margotu dituzte. Bestalde, Gasteizko Orbein kultura elkartean ere genero eta aniztasun sexualak puntarekin duen harremana aztertzen dabilta egunotan.

«Erasoek sortutako kezka, amorrua eta urduritasunak izan dira gure sorreraren zergatia»

BEÑAT ORTIZ DE LAZKANOK
TRANSBOLLARIK SAREA OSATU DUELA

Horren barruan, ostegunon, hitzaldi eskainiko dute Jokin Azpiroz Carballo soziologoak eta Leire Lopez Ziluaga musika sustatzaileak, 19:00etan. Ostiralean, berriz, Olor taldearen kontzertua dago, 20:00etan; emanaldia amaiztan disko jartzaileak izango dira. Larunbatean, azkenik, Toys Sarasas eta Genderleix

taldeek joko dute ordu berean. Gainera, maiatzaren 25erako, genero eta identitate aniztasunarekin lotutako arreta ematen duten udal espezializatu buruzko mahai-ingurua prestatu du Gasteizko Udalak Goleuri jauregian, 18:00etan. Honako hauek hartuko dute parte bertan: Bartzelonako Udalaren LGTBIQ politikaren koordinatzaile den Meritxell Saez i Seilaresek, Madrilgo Udalaren TLGBQI osasun komunitario programaren aholkulari Nieves Salobral Martinek eta Irueñeko Udaleko Berdintasunerako teknikari Vanesa Egiluz Gonzalezek. Jarraituko da amaiztan, dantza, musika eta antzerkia uztartzen dituen Limbo lana eskainiko da.

Alea 2017ko maiatza

Gasteiz registra varias agresiones homóforas y el activismo se moviliza

La Red Transbollarrika, que se concentrará mañana, reporta diferentes ataques en un céntrico punto de 'cruising'



REGRESO A LA VIGILIA EN LA PLAZA

An que que el pasado 17 de mayo, la Red Transbollarrika se concentró en la Plaza de Virgen Blanca para denunciar los últimos ataques homofobos registrados en Gasteiz. La concentración comenzó a las 19:30 horas.

Carlos Mta. Orduna
El Pilar Barco

VITORIA - Gasteiz ha sido escenario a lo largo de las últimas semanas de varias agresiones homofobas, tanto verbales como físicas, que han vuelto a poner en alerta al movimiento LGTB local. Los ataques se han sucedido en un momento y espacio de tiempo que coinciden con el inicio de la temporada turística y de ocio en la ciudad. Los ataques se han sucedido en un momento y espacio de tiempo que coinciden con el inicio de la temporada turística y de ocio en la ciudad. Los ataques se han sucedido en un momento y espacio de tiempo que coinciden con el inicio de la temporada turística y de ocio en la ciudad.

El Post-it

Un problema global. Poco a se irán de los delitos de odio más avanzados en materia legal para el colectivo LGTB. España parece avanzar por una situación de grave retraso en todo lo relativo a las agresiones contra personas transgénero. Un nuevo dato aportado por el Ministerio de Interior acerca de esta situación. Aunque los delitos de odio contra el colectivo LGTB en España se incrementaron un 20%, las agresiones motivadas por la orientación sexual crecieron un 34%.



Pintadas racistas en el local que iba a acoger una nueva marcha en Zaramiga, cuyo promotor es Emiliano del Real del Proyecto.

Gasteiz, escenario de una nueva agresión homófora

El Ayuntamiento confirma una denuncia más este pasado sábado, que se suma a otra presentada en febrero

VITORIA - El registro de episodios violentos en un centro de cruising de Gasteiz no cesa. Según informó ayer en la Comisión de Igualdad de la Diputación Foral de Álava, cuentan con un delegado de tutela penal de la igualdad y contra la discriminación, también llamados fiscales contra los delitos de odio. Son los encargados de velar por el cumplimiento de una legislación fundamentada también en que, más allá de los potenciales daños de carácter físico que algunos tipos de abuso de odio pueden acarrear por la naturaleza de las agresiones, estos tienen como impacto añadido una consecuencia psicológica inabarcable que se traduce en episodios de ansiedad, depresión y miedo a que los hechos se repitan.

PROLOGOS Según se recoge en el informe del Ministerio de Interior, Euzkadi fue en número absoluto la cuarta comunidad del Estado en los que se contabilizaron más delitos de odio durante el pasado 2016, con un total de 141. La mayoría motivados por el racismo o la xenofobia (83, 30 por ciento de la totalidad de los delitos), con un 30 por ciento por su orientación o identidad sexual. Fue, por otro lado, el territorio con mayor número de personas detenidas o investigadas, con un total de 98. De hecho, en Álava, con la mitad de los 20 delitos recogidos por las cifras estadísticas, concretamente ocho, recibieron multas por la discriminación de la persona agraviada. Otro grupo importante de infracciones son los delitos de odio por orientación o identidad sexual, que contabilizan cinco casos cada uno. También se produjeron un episodio de discriminación o rechazo debido a las creencias o prácticas religiosas de la persona agraviada y una más por discapacidad. Según refleja el informe de Interior, seis personas fueron detenidas o investigadas en Álava por la presunta comisión de delitos de odio, tres motivados por orientación o identidad sexual y tres más por racismo o xenofobia. Son solo el 30% de los 20 casos denunciados, que se refieren según Zapatero en las siguientes Orlas Públicas de

OPINION El responsable de la Red Transbollarrika, también conocido como 'El Post-it', denuncia que los últimos ataques homofobos registrados en Gasteiz son solo la punta del iceberg de una situación de violencia contra el colectivo LGTB que se repite en toda España. Según afirma, el Ayuntamiento de Gasteiz no ha tomado medidas suficientes para garantizar la seguridad de las personas transgénero y lesbianas. Además, denuncia que los últimos ataques homofobos registrados en Gasteiz son solo la punta del iceberg de una situación de violencia contra el colectivo LGTB que se repite en toda España.

El Ayuntamiento confirma una denuncia más este pasado sábado, que se suma a otra presentada en febrero

El Ayuntamiento confirma una denuncia más este pasado sábado, que se suma a otra presentada en febrero

El Ayuntamiento confirma una denuncia más este pasado sábado, que se suma a otra presentada en febrero

El Ayuntamiento confirma una denuncia más este pasado sábado, que se suma a otra presentada en febrero

El Ayuntamiento confirma una denuncia más este pasado sábado, que se suma a otra presentada en febrero

El Ayuntamiento confirma una denuncia más este pasado sábado, que se suma a otra presentada en febrero

El Ayuntamiento confirma una denuncia más este pasado sábado, que se suma a otra presentada en febrero

El Ayuntamiento confirma una denuncia más este pasado sábado, que se suma a otra presentada en febrero

Noticias de Alava 22/06/2017

Gasteizen eraso homofoboak salatu dituzte

GASTEIZ • Transbollarrika Sareak ezagutarazi du azken asteetan gay eta gizon bisexualen aurkako erasoak gertatu direla. Topaleku gisa erabiltzen dituzten eremuak bertan batek egin ditu erasoak, sareak azaldukoaren arabera. Bertara joandako gizonokozko iraidu eta jipoitu izan dituztela salatu dute. Gertaera horiek salatzeko elkarretartzerako deia egin dute: bihar izango da, 19:30ean Andre Maria Zuriaren plazan.

Bestetik, Gasteizko Udaltzaingoa jokatubidea kritikatu du Transbollarrika Sareak. Haren arabera, salatzailerei arreta egokia eman eta erasoaren larritasuna argitu beharrean, erasoak gertatu zen lekuan eginen ari zenari buruzko gaineko galderak egin zizkieten. Neuriarik har ditzala eskatu diote Gasteizko Udalari.

Araba

VITORIA • MUGIKORTASUN

El Gobierno de Navarra ha anunciado que el colectivo LGTB de Navarra podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LACRA • 72

Primeros días de mundo paraguayo en la ciudad de Alava.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

EMBAJADA EN VITORIA-GASTEIZ

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

EMBAJADA EN VITORIA-GASTEIZ

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

EMBAJADA EN VITORIA-GASTEIZ

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

EMBAJADA EN VITORIA-GASTEIZ

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

EMBAJADA EN VITORIA-GASTEIZ

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

EMBAJADA EN VITORIA-GASTEIZ

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

EMBAJADA EN VITORIA-GASTEIZ

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

EMBAJADA EN VITORIA-GASTEIZ

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

EMBAJADA EN VITORIA-GASTEIZ

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

EMBAJADA EN VITORIA-GASTEIZ

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

EMBAJADA EN VITORIA-GASTEIZ

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

LAZONAZ BURUAL SE PINTA DE ARCOIRIS

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.



GASTEIZ REIVINDICAZIOA CELEBRA EL ORGULLO

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

Noticias de Alava 29/06/2017

Berria 13/06/17

4 | CIUDADANOS |

Educación investiga una reclamación contra un profesor que criticó a gays y lesbianas

Varios alumnos de la Escuela de Idiomas comunicaron el viernes a la dirección que un docente utilizó la clase de inglés para manifestarse contra el colectivo LGTB.

MARÍA JOSÉ FERRER

El colegio de Idiomas de la Escuela de Idiomas de Vitoria-Gasteiz ha denunciado a un profesor por haber utilizado la clase de inglés para manifestarse contra el colectivo LGTB.

El colegio de Idiomas de la Escuela de Idiomas de Vitoria-Gasteiz ha denunciado a un profesor por haber utilizado la clase de inglés para manifestarse contra el colectivo LGTB.

El colegio de Idiomas de la Escuela de Idiomas de Vitoria-Gasteiz ha denunciado a un profesor por haber utilizado la clase de inglés para manifestarse contra el colectivo LGTB.

El colegio de Idiomas de la Escuela de Idiomas de Vitoria-Gasteiz ha denunciado a un profesor por haber utilizado la clase de inglés para manifestarse contra el colectivo LGTB.

El colegio de Idiomas de la Escuela de Idiomas de Vitoria-Gasteiz ha denunciado a un profesor por haber utilizado la clase de inglés para manifestarse contra el colectivo LGTB.

El colegio de Idiomas de la Escuela de Idiomas de Vitoria-Gasteiz ha denunciado a un profesor por haber utilizado la clase de inglés para manifestarse contra el colectivo LGTB.

El colegio de Idiomas de la Escuela de Idiomas de Vitoria-Gasteiz ha denunciado a un profesor por haber utilizado la clase de inglés para manifestarse contra el colectivo LGTB.

El colegio de Idiomas de la Escuela de Idiomas de Vitoria-Gasteiz ha denunciado a un profesor por haber utilizado la clase de inglés para manifestarse contra el colectivo LGTB.

Material de uso copiativo en defensa de la diversidad y la igualdad

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Vitoria-Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

Una guía para actuar ante nuevas agresiones

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

El Ayuntamiento de Gasteiz ha anunciado que el colectivo LGTB de Gasteiz podrá acceder a un subsidio de desempleo si se encuentra en una situación de desempleo prolongado.

PRENSA DIGITAL

Vitoria-Gasteiz también reivindica los derechos del colectivo LGTBI

<https://www.gasteizhoy.com/derechos-lgtbi/>

El colectivo LGTB denuncia agresiones homófobas en zonas de cruising

<https://www.gasteizhoy.com/agresion-homofoba-cruising/>

El colectivo LGTB denuncia agresiones en zonas de 'cruising' de Álava

http://cadenaser.com/emisora/2017/06/13/ser_vitoria/1497370620_403056.html

El Gobierno vasco investiga a un profesor de Vitoria por criticar al colectivo LGTB

http://www.abc.es/espana/pais-vasco/abci-gobierno-vasco-investiga-profesor-vitoria-criticar-colectivo-lgtb-201705291458_noticia.html

Urtaran intentará evitar que el autobús de Hazte Oír visite Vitoria-Gasteiz

<https://www.gasteizhoy.com/el-autobus-de-hazte-oir-visitara-vitoria-gasteiz/>

El arcoiris sale de nuevo en San Francisco

http://cadenaser.com/emisora/2017/05/08/ser_vitoria/1494228748_842574.html

El Ayuntamiento estudia crear una concejalía y un observatorio LGTBI

http://cadenaser.com/emisora/2017/12/15/ser_vitoria/1513343140_698608.html

Protesta por varias agresiones homófobas en Vitoria

<http://www.elmundo.es/pais-vasco/2017/09/12/59b79ec922601dc8068c0cba.html>

El obispo de Vitoria veta a un catequista homosexual que quería ser sacerdote

https://www.eldiario.es/sociedad/obispo-Vitoria-catequista-queria-sacerdote_0_683132324.html

El Obispado de Vitoria expulsa a un catequista homosexual

<http://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/5059865/vitoriagasteiz-el-obispado-expulsa-catequista-homosexual/>

CARTELERÍA

TRANS POWER

GELDITU DEZAGUN AUTOBUSA!!!

NO ES LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES TRANSFOBIA

ELKARRETARATZE ANTITRANSFOBIKOA
APIRILAK 7 / 19:00etan
 ANDRA MARI ZURIAREN PLAZAN
 CONCENTRACIÓN ANTITRANSFOBIA
7 DE ABRIL / 19:00
VIRGEN BLANCA

#TransfobiarikEz

Ikusgaitasun lesbikoaren nazioarteko eguna
 Día de la visibilidad lesbica

KONTZENTRAZIOA 20,00ETAN ANDRA MARI ZURIAN

piele, papel,

bolera!

APIRILAK 26 ABRIL

HEMEN ETA MUNDUAN
HEIEROARAUJA BORTIZKERIAREN HAZIA
 EL EJE DEL MAL ES HÉTÉROSEXUAL

MM 2 1/2

Asteazkena 17 Miercoles
 20,00etan
 Andra mari zurian
 Elkarretaratzea

transbollomarika sarea

MIT 157 BIAQ-fabieren arrakala nazioarteko eguna

Eraso berria Gasteizen
HOMOFOBIA
 Nueva agresión en Gasteiz

KONTZENTRAZIOA

Asteazkena 13 Miercoles
 20,00etan Virgen Blanca

ZUEN GORROTOAK EZ DU KABIDARIK GURE KALEETAN

ERASO HOMOFOBOA GASTEIZEN

KONTZENTRAZIOA

EKAINAK 14 JUNIO
 MIÉRCOLES A LAS
 19:30 ETAN
 ASTEAZKENEAN
 ANDRA MARI ZURIAREN PLAZAN

ERASORIK EZ, ERANTZUNIK GABE!

GASTEIZKO CRUISING TOPALEKUETAN GERTATURIKO AZKEN ERASOEN AURREAN.
 Antes las últimas agresiones ocurridas en espacios de cruising en Gasteiz.

ZURE LAGUNTZA BEHAR DUGU

Necesitamos tu colaboración

Zerbait gertatu bazaizu edo ikusi baduzu / si te ha ocurrido o has visto algo



633 30 96 53

Mezu pribatuak • Mensaje directo

f Transbollomarika sarea @transbollomarik
 ✉ transbollomarika.sarea@gmail.com

* Anonimotasuna bermatuko da / Se garantizará el anonimato



NUEVA AGRESIÓN HOMOFOPA EN GASTEIZ

La Red Transbollomarika de Gasteiz ha tenido conocimiento de una nueva paliza de carácter homofobo en una céntrica calle de Gasteiz. La agresión tuvo lugar durante las fiestas la La Blanca, el joven agredido recibió varios golpes que de le dejaron el rostro severamente marcado.

Esta es la cuarta agresión de la que esta red tiene conocimiento a lo largo del verano, sin embargo tenemos constancia de que sin llegar a la paliza los insultos han sido una constante, todas ellas se están produciendo en un mismo lugar de nuestra ciudad, casualmente un espacio cercano a varios edificios institucionales, y por consiguiente altamente vigilados por cámaras y policías. En 3 de las 4 agresiones de las que tenemos constancia se ha realizado la correspondiente denuncia policial, y al menos en una de ellas los agresores han sido identificados por la Ertzaintza o la Policía Municipal.

La red Transbollomarika solicita que toda aquella persona que haya sufrida alguna agresión, o haya sido testigo, se ponga en contacto con nosotrxs en el teléfono 633 309 563. Insistimos en la importancia de la denuncia ante la policía o el juzgado de todas aquellas expresiones de homofobia, lesbóforia o transfobia, para lo cual esta red se ofrece de ayuda y asesoramiento para quien lo necesite.

Queremos alertar de las dificultades que todavía existen para visibilizar los ataques a nuestros deseos y formas de vivir la sexualidad, ya sea por la homofobia interna, por el armario o por otras cuestiones. Solicitamos que se tengan en cuenta estas situaciones a la hora de elaborar protocolos, servicios y campañas que busquen la erradicación de las agresiones LGTBIQFobicas.

Como hemos aclarado anteriormente, todas estas agresiones se han dado en espacios de la ciudad sobradamente vigilados, sin embargo continuamos informando y denunciando nuevos casos, a pesar de que el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz había anunciado más vigilancia en la zona. ¿Donde están los servicios municipales en esta ocasión? ¿Que tipo de vigilancia se ha realizado? ¿Como es posible que se estén repitiendo agresiones, una tras otra, en las inmediaciones de varios edificios institucionales, sin que NADIE actúe? ¿Que están haciendo?

Estamos ante una grave situación en Gasteiz de la que nadie parece percatarse, y que a nuestras instituciones no parece importarles, la libertad de las marikas es una cuestión menor para nuestras instituciones, sin embargo cada día internacional nos llenamos la boca de declaraciones y eventos en favor de una libertad sexual que nos es arrebatada cada día en un espacio publico de Gasteiz. Si no pones freno probablemente en próximo día internacional, la próxima declaración, llegue tarde al ayuntamiento de Gasteiz.

Trabajemos para frenar las agresiones homolesbotransfobas, apliquemos los protocolos, mejorémoslos y hagamos de Gasteiz esa ciudad que dice ser.

Finalmente hacemos un llamamiento a todxs lxs gasteiztarras a acudir a la concentración que tendrá lugar el próximo xxxxxxxxxx a las 19,00 en la Virgen Blanca de Gasteiz.

**VUESTRO ODIO NO CABE EN NUESTRAS CALLES!
STOP HOMOLESBOTRANSFOBIA!**



PRENTSA OHARRA

NOTA DE PRENSA

2017/06/12

Vuestro odio no cabe en nuestras calles

La Red Transbollomarika de Gasteiz quiere denunciar las diferentes agresiones que, en las últimas semanas, se vienen produciendo en espacios de encuentro y ocio para hombres que tienen sexo con hombres, gays y bisexuales en nuestra ciudad.

Según hemos sabido, un número indeterminado de individuos se está dedicando a perseguir y apalea a personas que ejercen su derecho a la libertad sexual. Según la información que maneja esta Red, son varias las agresiones, tanto físicas como verbales, que han ido ocurriendo.

Como hemos podido saber, la policía municipal de Gasteiz no ha tenido el trato adecuado con las víctimas. Cuando una persona es agredida, no es necesario que dé explicaciones de las razones por las que se encontraba en el lugar de los hechos. El foco de importancia debe estar en la asistencia a la víctima, la gravedad de la agresión y la motivación. En este caso queda claro que estamos ante una agresión homófoba.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, realizó la siguiente declaración con motivo del 17 de Mayo de este mismo año:

(...) Con motivo del 17 de Mayo, Día Internacional contra la Lesbo-Gay-Transfobia y la Bifobia, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz quiere reivindicar una ciudad que celebre la diversidad afectiva y sexual y las múltiples identidades de género, una ciudad en donde la heterosexualidad no sea la norma, una ciudad que no deje impunes las agresiones al colectivo de lesbianas, gays, transexuales,

bisexuales e intersexuales (LGTBI). Porque la LGTBfobia no solo compromete la libertad de las personas, sino que pone en riesgo el bienestar de toda la sociedad. (...)

(...) El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz asume el compromiso de actuar para visibilizar las sexualidades, los géneros y los deseos diversos y para combatir la discriminación, la estigmatización y la violencia contra las personas LGTBI desde de la política pública de igualdad.(...)

La Red Transbollomarika de Gasteiz considera que esta es una perfecta ocasión para que el Ayuntamiento aplique los compromisos adquiridos en la citada declaración institucional y proteja los espacios creados para la práctica de los deseos de las agresiones homolesbotransfobas que, como bien dice, pone en riesgo el bienestar de toda la sociedad.

Sin embargo, no es esta la única expresión de violencia que sufre el colectivo LGTBIQ en nuestra ciudad en las últimas semanas. No debemos obviar el caso del profesor de inglés de la Escuela Oficial de Idiomas.

La Red Transbollomarika de Gasteiz hace un llamamiento a participar en la **concentración** de repulsa que tendrá lugar el **Miércoles 14 de junio a las 19,30 en la Virgen Blanca**. Porque en las calles de Gasteiz no cabe su odio.



PRENTSA OHARRA

NOTA DE PRENSA

2017/09/12

NUEVA AGRESIÓN HOMOFoba EN GASTEIZ

La Red Transbollarika de Gasteiz denuncia una nueva agresión homófoba durante las fiestas de La Blanca en una céntrica calle de Gasteiz. Según a podido conocer la Red, el joven agredido recibió varios golpes que le dejaron el rostro severamente marcado.

Esta nueva agresión es ya la cuarta registrada por la Red en lo que llevamos de verano. Además, la Red tiene constancia de insultos constantes hacia personas LGTBI en el mismo espacio que se produjo la última agresión. Casualmente un espacio muy cercano a diferentes edificios institucionales y, por consiguiente, altamente vigilados por cámaras, policía y agentes de seguridad. De las cuatro agresiones registradas por la Red, en tres de ellas se ha realizado la correspondiente denuncia ante la policía y, en al menos una de ellas, los agresores han sido identificados por la Ertzaintza o la Policía Municipal.

Como hemos aclarado anteriormente, todas estas agresiones se han dado en espacios de la ciudad sobradamente vigilados, sin embargo continuamos informando y denunciando nuevos casos, a pesar de que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz había anunciado más vigilancia policial en la zona. **¿Donde están los servicios municipales en esta ocasión? ¿Que tipo de vigilancia se ha realizado? ¿Como es posible que se estén repitiendo agresiones, una tras otra, en las inmediaciones de varios edificios institucionales, sin que NADIE actúe? ¿Que están haciendo?**

Estamos ante una situación muy grave, que está ocurriendo en nuestras calles, de la que nadie parece percatarse y que a nuestras instituciones parece no importarles. La libertad de las marikas es una cuestión menor para nuestro ayuntamiento, sin embargo cada Día

Internacional se hacen continuas declaraciones institucionales y eventos a favor de una libertad sexual que nos es arrebatada cada día en nuestra propia ciudad.

Exigimos a todos los entes implicados que trabajen para erradicar las agresiones homolesbotransfobas de nuestras calles. Que apliquen los protocolos que existen, que se mejoren y que se haga de Gasteiz una ciudad de libertad y de respeto.

TELEFONO DE CONTACTO ANTE AGRESIONES

La red Transbollarika solicita que toda aquella persona que haya sufrida alguna agresión, o haya sido testigo, se ponga en contacto con nosotrxs en el **teléfono 633 309 563**. Insistimos en la importancia de la denuncia ante la policía o el juzgado de todas aquellas expresiones de homofobia, lesbóforia o transfobia, para lo cual esta red se ofrece de ayuda y asesoramiento para quien lo necesite.

Queremos alertar de las dificultades que todavía existen para visibilizar los ataques a nuestros deseos y formas de vivir la sexualidad, ya sea por la homofobia interna, por el armario o por otras cuestiones. Solicitamos que se tengan en cuenta estas situaciones a la hora de elaborar protocolos, servicios y campañas que busquen la erradicación de las agresiones LGTBIQFobicas.

CONVOCATORIA DE CONCENTRACIÓN DE REPULSA

Finalmente hacemos un llamamiento a todxs lxs gasteiztarras a acudir a la concentración que tendrá lugar el próximo Miércoles día 13 a las 20,00 en la Virgen Blanca de Gasteiz.

VUESTRO ODI0 NO CABE EN NUESTRAS CALLES!

HETEROARAUA, BORTIZKERIAREN HAZIA

Gasteizko Transbollomarika sarea, heteroarautik at bizi garenon aurkako erasoei aurre egiteko, eta hauek ikusgarriak egiteko sortu da. Egun, eraso transfobo, lesbofobo, bifobo eta homofoboak areagotu egin dira, neurri batean lortutako lorpenengatik, ikusgarritasunak ere erasoen areagotzea ekarri ohi duelako. Hala ere LGTBIQ pertsonen eskubideak defendatzen jarraituko ditugu, eta hiri honetan emango diren eraso translesbohomobifobiko guztiak erantzungo ditugu.

Amorrua, kezka eta urduritasunak izan dira gure sorreraren zergaitia. Sarean egingo dugu lan, eta sistema heteropatriarkalak gure bizitzetan eragiten duen bortizkeriari aurre egitera animatzen diren guztiei gonbidatzen ditugu. Jendartearen indarkeria eta instituzioen gabeziei aurre egiteko sortu gara.

Guri dagokigun espazioa okupatzera gatoz, guri dagokiguna, garen bezalakoak izateko, eta garenaren protagonista eta bozeramaile izatera gatoz, inork gure izenean hitz egin ez dezan, gure bizitzak kontuan hartzeko eta esparru sozial guztietan LGTBIQ errealitatea barneratua izateko.

Chechenian, Irunen, Madrilen, Iruñean...eta hainbat tokietan izandako erasoak salatu nahi ditugu. Gure hiri eta herrietatik genero aniztasuna zapaldua izateko paseatzen egon den autobusa ez dugu ahaztu, eta ez dugu ahaztu nahi, estatu eta gobernuek gorrotoa zabaltzen aritzen diren elkarteekin duten jarrera.

Trans, bollo, marika, bisexual, trabesti, heteroflexibleak...gara Binarismoak itotzen gaitu. Sare bat gara, heteroarautik at bizi den sare bat, eta ikuspegi feminista eta interseksional batetatik lan egingo dugu.

Stonewallen ikasi genuen bezala, **gure genero identitateak, gorputzak, desirak isilarazten baldin badituzte, harriak izango dira hitz egingo dutenak.**

✉ Transbollomarika.sarea@gmail.com

👍 [transbollomarika.sarea](https://www.facebook.com/transbollomarika.sarea)

🐦 [@transbollomarik](https://twitter.com/transbollomarik)



7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Desde la puesta en marcha de la Red se han registrado un total de 15 casos (10 en 2017 y 5 en 2018) que se categorizan a continuación.



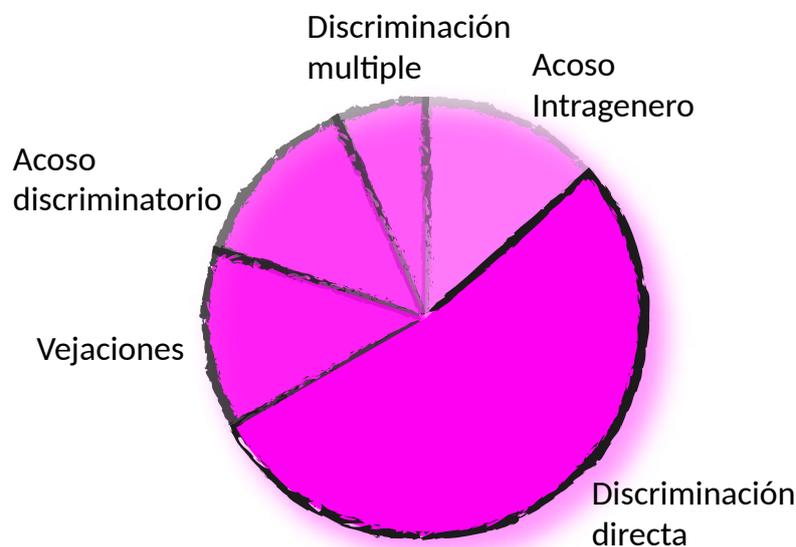
Debemos remarcar la comparativa entre los diferentes casos que hemos recogido en la Red y los registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Así, nuestro dato de 10 casos es muy superior al registrado oficialmente que recordamos es de 2 casos de Delitos de Odio por orientación sexual e identidad de género en 2017.

Esta diferencia se debe a dos factores fundamentales. Por un lado, la no denuncia de muchas víctimas, que por diferentes motivos que ya hemos analizado previamente no interponen denuncia asociada a un Delito de Odio quedando únicamente como un parte de agresiones o directamente las víctimas que ni siquiera denuncian la agresión. Por otro lado, es necesario ampliar legalmente la tipología de Delitos ya que no todos son recogidos en el Código Penal provocando un escenario de impunidad.

Según los datos ofrecidos desde la Policía municipal, existe un registro de agresión el 26/02/2017 que no ha sido detectado por la Red (ya que no existía en esa fecha).

Tipología de las agresiones

Por Tipología	Total	2017	2018 (hasta abril)
Vejaciones	2	2	0
Discriminación directa	8	5	3
Acoso discriminatorio	2	2	0
Acoso Intragenero	2	1	1
Discriminación múltiple	1	0	1



Como podemos observar, los datos nos informan de que **mayoritariamente los casos recogidos responden a discriminaciones directas contra personas por ser homosexuales o transexuales**. Estas discriminaciones directas se manifiestan en insultos directos, agresiones o discriminación en el ámbito laboral. La inmensa mayoría se concentran en un espacio muy determinado y responden al patrón de agresiones continuas detectado por la Red.

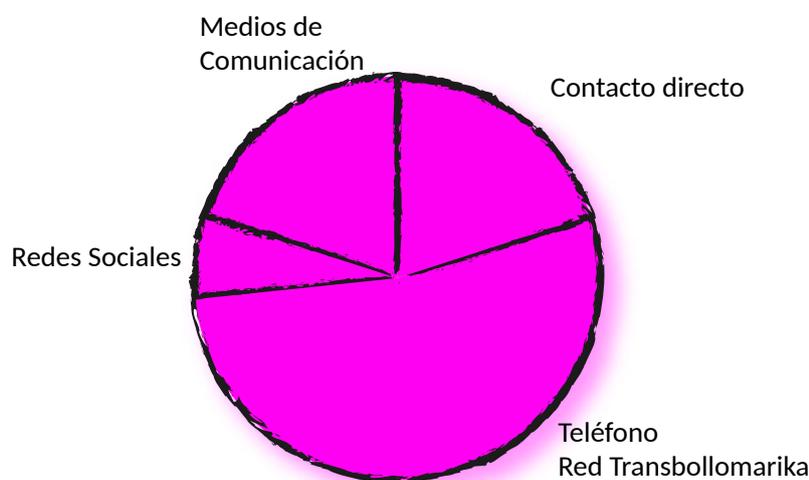
También debemos destacar los casos de vejaciones con discursos de odio hacia las personas LGTBI, no dirigidos contra una persona concreta. Además del famoso caso del autobús transfobo de Hazte Oír que mantuvo vigilante a colectivos de numerosas ciudades y que provocó la activación del activismo de respuesta, **a nivel local debemos destacar cómo se frenó y respondió, de manera auto-organizada, al profesor que lanzó mensajes LGTBifobos en un aula de la Escuela Oficial de Idiomas.**

Resulta señalable que entre los 15 casos detectados haya dos que correspondan a acoso intragénero, una pauta que requiere de un profundo trabajo para evitar que se convierta en una constante así como analizar el papel que están jugando las aplicaciones de contactos y las redes sociales en las nuevas formas de comunicación.

Finalmente debemos destacar que, a pesar de que solo hemos detectado un caso de discriminación múltiple, esta tipología es de lo más común ya que, en estas personas, se unifican diversos factores que provocan una alta vulnerabilidad social.

Medio de detección

Por medio	Total	2017	2018 (hasta abril)
Medios de comunicación	3	3	0
Teléfono de la Red Transbollomarika	8	6	2
Redes sociales	1	0	1
Contacto directo	3	1	2



Como podemos observar, el teléfono puesto en marcha por la Red ha sido en medio más utilizado para detectar los casos. Consideramos que se puede realizar un mayor esfuerzo en el ámbito de la busca activa, principalmente a través de Redes Sociales que son quienes manejan el mayor volumen de información. También hemos podido comprobar que, cuanto más se publicita el protocolo y el teléfono, más son las personas que se disponen a dar testimonio por lo que, en el futuro debemos trabajar en estas dos líneas.

Conclusiones

Para una erradicación completa de las agresiones, así como para su correcta identificación y para ofrecer un trato adecuado a las víctimas, el apoyo de los colectivos de disidencia sexual es imprescindible. Ahora que la visibilidad se abre camino en nuestra sociedad, **es imprescindible contar con un Observatorio Local contra los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género (OSIG) en Vitoria-Gasteiz.**

Vista la experiencia que hemos acumulado hasta la fecha, nos damos cuenta de que esta propuesta es imprescindible ya que, en la actualidad, la mayoría de agresiones quedan impunes. Los motivos son varios pero podemos destacar como motivo principal la falta de una coordinación organizada entre todos los agentes implicados, lo que provoca que las personas agredidas desistan de llevar los procedimientos hasta su final.

Además, **debemos establecer una red de trabajo entre administraciones, agentes, colectivos y personas LGTBI para registrar, denunciar y luchar contra los Delitos de Odio por orientación sexual e identidad de género (OSIG) en Vitoria-Gasteiz.** Primero debemos registrar y denunciar estos delitos para conocer la realidad a la que nos enfrentamos, ya que las personas LGTBI sufrimos decenas de agresiones diarias que caen en el olvido, y también queremos luchar contra eso.

Sin duda, la erradicación del odio de nuestras calles, en lo que nos compete el odio por razón de identidad de género u orientación sexual, es un beneficio no solo para el colectivo LGTBI sino para el total de la población, porque incide directamente en la convivencia y en un modelo de sociedad más respetuoso.

Como dato anecdótico podemos señalar que, según la encuesta del EUSTAT (2016) sobre jóvenes de 15 a 29 años de la C.A. de Euskadi, el 85,5% de las personas jóvenes alavesas apoyan el matrimonio entre personas del mismo sexo (Bizkaia 91,5%, Gipuzkoa 91,3%). Nuestro territorio es el que presenta el porcentaje más bajo por lo que, podemos asumir, que el recorrido que tenemos que hacer en materia de erradicación de la LGTBIfobia es mayor si asumimos una correlación directa entre personas que no aceptan el matrimonio entre personas del mismo sexo y homofobia.

También esperamos, según aumente la visibilidad en el ámbito público, un incremento de las agresiones ya que, al ir conquistando más espacios para la libertad, mayor es también la exposición a la LGTBIfobia social. No podemos olvidar

que, en muchas ocasiones, las personas LGTBI, principalmente las que encajan en las nuevas permisividades del sistema (mayormente hombres gays blancos de clase media-alta), perciben una falsa sensación de libertad. Como plantea Óscar Guasch respecto a la homofobia hacia los hombres, “en la España del siglo XXI, las personas gays tienen la convicción de ser libres. Pese a que solo pueden ser gays a tiempo parcial y en espacios acotados para ello. Les es permitido amarse y ser visibles en contextos predeterminados ajenos (aunque accesibles) al resto de la población. Quienes cruzan las fronteras de las reservas adaptadas a la gente gay se exponen a violencia clara o sutil de quienes no lo son”. Esta situación nos hace reflexionar acerca de la necesidad de combatir la homofobia, la lesbofobia, la transfobia y la bifobia social desde la raíz, poniendo el foco sobre estas y no sobre la sobreprotección de las personas LGTBI.

8. RECOMENDACIONES

Necesidad de acabar con la impunidad

Ya hemos visto que el grueso principal de las agresiones detectadas en 2017 se da en un espacio muy determinado de la ciudad bajo unas circunstancias muy determinadas. Consideramos que las fuerzas y cuerpos de seguridad, principalmente Ertzaintza y Policía Local, deberían de actuar de una forma proporcionada y eficaz para acabar con la impunidad de los agresores. Así, también, lo recoge el Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz: estudio de medidas para asegurar una mayor protección y seguridad física de las personas que realizan cruising en diferentes espacios de la ciudad / Incremento de una discreta presencia policía municipal en zonas identificadas como de “riesgo” para las personas LGTBI, especialmente por la noche.

Necesidad de formación a Policía

En diferentes casos presentados se hace patente esta necesidad como una de las prioridades ya que, las fuerzas y cuerpos de seguridad no están ofreciendo las respuestas que deben a las personas agredidas. En el Diagnóstico de la realidad LGTBI realizado en 2017 también se establece una propuesta de “Formación específica policía municipal para atención adecuada a personas LGTBI víctimas de agresiones”.

En la actualidad, la formación en Delitos de Odio por OSIG se limita al currículum profesional que deben cumplir las diferentes policías en la Academia. Esta formación es claramente insuficiente ya que no profundiza en la situación real, no crea empatía de las profesionales con las víctimas y no enseña a proporcionar un trato adecuado y acorde a la situación.

La realidad de que se hayan ofertado cursos de formación en esta materia dentro de la Policía municipal de Vitoria-Gasteiz y hayan quedado vacantes aumenta nuestra preocupación por lo que **proponemos la obligatoriedad de los cursos y la inclusión en el currículum formativo.**

Necesidad de formación a profesionales sanitarios

Otro de los principales problemas que hemos detectado como se puede comprobar en diversos casos, es que desde los servicios sanitarios, principalmente Urgencias, no se detectan las agresiones por LGTBIfobia. Esto supone que la víctima, además de la situación traumática que ha padecido y que sigue sufriendo cuando se encuentra en urgencias, sea sobre la que recae toda la responsabilidad de aclarar las circunstancias de la agresión. En este sentido **pensamos adecuado establecer protocolos de actuación por parte del personal sanitario ante la más mínima sospecha de que, detrás de la agresión, se ha podido dar un Delito de Odio.** Además, tal y como recoge el Diagnóstico para Vitoria-Gasteiz: es fundamental la formación a profesionales del ámbito sanitario para una correcta atención médica a problemas de salud de las personas LGTBI, garantizando un conocimiento específico y aplicado y la formación a profesionales ámbito sanitario para un trato personal inclusivo y respetuoso con la diversidad sexual y de género (lenguaje, no presunción heterosexualidad, etc.)

Necesidad de mayor coordinación entre los servicios sanitarios, fiscalía y las instituciones

Otra de las deficiencias detectadas en el trabajo durante 2017 ha sido la poca comunicación que existe entre los diferentes agentes implicados. Es sorprendente que la fiscal de Delitos de Odio no tenga conocimiento de lo que está pasando en las calles de Vitoria-Gasteiz a pesar de que Policía municipal y Ertzaintza sí que lo conocen.

Recogiendo este problema **proponemos que exista un equipo interinstitucional que comunique cualquier agresión o sospecha de agresión por un Delito de Odio por OSIG para que, cada institución en su ámbito, pueda actuar.** También recogemos otra recomendación del Diagnóstico: presión municipal para que las agresiones LGTBI sean considerada y gestionadas jurídicamente como delitos de odio.

Necesidad de poner a disposición abogadas especialistas en Delitos de Odio por OSIG

Han sido varias las personas que han manifestado su negativa a denunciar ya que no confían en la justicia ni en el tratamiento jurídico que tienen este tipo de

situaciones. Por ello, proponemos que se cree una bolsa de personas abogadas especialistas en Delitos de Odio por orientación sexual e identidad de género que puedan asesorar a las víctimas y a las asociaciones ante una agresión. La colaboración con el Colegio de Abogados resulta imprescindible en este ámbito.

Necesidad de campañas específicas contra la LGTBIfobia

Como hemos expresado anteriormente, la lucha contra la LGTBIfobia debe centrarse en erradicar de la sociedad los comportamientos que generan y propagan odio hacia las personas LGTBI. Para ello es necesario incidir mediante diferentes tipos de campañas en el mensaje “Tolerancia Cero” a la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia. Además de las campañas comunicativas, no se puede apoyar directa o indirectamente a personas, instituciones o grupos de presión que lanzan este tipo de mensajes.

Necesidad de amplificación del mensaje de la importancia de denunciar todas las agresiones

Como hemos visto en el informe, muchas de las agresiones se quedan en el desconocimiento porque no llegan a reflejarse en ningún medio salvo el personal o el círculo interno. Esto es un grave problema que debemos corregir para lo que es necesario difundir la existencia de movimientos que ayudan y registran estos datos para realizar una aproximación a la realidad así como la importancia de denunciar para que ninguna agresión quede sin respuesta. No podemos ceder ni un milímetro a los agresores y es tarea de todas colaborar.

Necesidad de adecuar los protocolos de atención a personas que han sufrido una agresión (en el término más amplio)

Por desgracia hemos sufrido casos en el pasado de víctimas que, además de haber sido agredidas, han tenido que vivir un calvario institucional por la ausencia de un protocolo claro y sencillo de cómo atender a estas personas. Por ello resulta fundamental y urgente actualizar los protocolos existentes. Tal y como recoge el Diagnóstico, creación de un protocolo de atención y respuesta a agresiones LGTBIfóbicas o ampliación del actual protocolo para agresiones sexistas para su aplicación sistemática en toda la organización municipal. El protocolo debería extenderse más allá del Ayuntamiento, englobando a todos los agentes.

Necesidad de un Observatorio Local

Como ya se ha comentado en diferentes apartados del presente informe, ahora que ha comenzado la recogida de datos y la difusión de un medio en el que dar testimonio directo de agresiones, **es necesario dotar a esta iniciativa de la estructura adecuada que garantice la mejor atención y el mayor rigor. Para ello resulta imprescindible contar con un Observatorio Local contra los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género (OSIG) en Vitoria-Gasteiz.**

9. BIBLIOGRAFIA

- L'Estat de la LGTBIfòbia a Catalunya 2016. Observatori contra l'Homofòbia de Catalunya.
- 122/000097 Proposición de Ley, de 12 de mayo de 017, contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales.
- Informe de Incidentes de Odio por LGTBFobia en la Comunidad de Madrid 2017. Observatorio madrileño contra la homofobia, transfobia y bifobia.
- Encuesta a las personas LGBT en la Unión (2013) de la Agencia de los Derechos Fundamentales. Unión Europea.
- EUSTAT. Jóvenes de 15 a 29 años de la C.A. de Euskadi que apoyan el matrimonio entre personas del mismo sexo, por territorio histórico, sexo y edad (%). 2008-2012-2016.
- Ley 14/2012, de 28 de junio , de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.
- Memoria Delincuencial de la CAE 2017. Departamento de Seguridad. Gobierno vasco.
- Diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Vitoria-Gasteiz. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. 2017.
- Guasch, Óscar. 2006. Héroes, científicos, heterosexuales y gays. Los varones en perspectiva de género. Barcelona, Bellaterra, 2006.
- Comisión Internacional de Juristas (ICJ), Principios de Yogyakarta : Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, Marzo 2007, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org.es/docid/48244e9f2.html> [Accesado el 24 Abril 2018]